

Revista científica Sociedad & Tecnología

Instituto Superior Tecnológico Jubones



ISSN: 2773-7349

Fecha de presentación: 02/05/2023, Fecha de Aceptación: 30/07/2023, Fecha de publicación: 01/09/2023

Petra Ibolya Horváth-Polgár¹

E-mail: polgar.petra.ibolya@pte.hu

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2710-6326>

Domingo Antonio Lilón-Larrauri²

E-mail: lilon.domingo@pte.hu

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3716-7771>

Erika Berkics²

E-mail: berkics.erika@pte.hu

¹Universidad de Pécs (Hungría), Facultad de las Humanidades. Instituto de Psicología

²Universidad de Pécs (Hungría), Facultad de las Humanidades, Instituto de Romanística. Director del Departamento de los Estudios Hispánicos e Iberoamericanos.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Horváth-Polgár, P. I., Lilón-Larrauri, D. A., & Berkics, E. (2023). Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento. *Revista Sociedad & Tecnología*, 6(3), 335-350. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v6i3.381>.

===== o =====

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

RESUMEN

La violencia contra la mujer es un fenómeno a escala mundial, que se incrementa cada vez más. Se ha convertido en tema habitual en los medios de comunicación; la recepción del mensaje por la población suele ser dicotómica: o bien las personas apoyan a las víctimas y condena activamente la violencia, o la culpabilizan, lo que empeora aún más la situación de las maltratadas. En el presente artículo se tiene por objetivo diseñar un cuestionario para el reconocimiento de las posibles formas de violencia o violación y, por otro lado, sensibilizar a las personas sobre este fenómeno de alcance social. En tal sentido, se desarrolló un estudio piloto de corte cualitativo con la participación de investigadores hispanos y húngaros. En el proceso investigativo se empleó la hermenéutica y el análisis documental. La muestra aleatoria estuvo formada por 23 húngaros y 6 españoles. El resultado principal de estudio es el cuestionario "¿Qué haría usted en una situación semejante?", a través del cual se logró determinar el nivel de conocimiento de los participantes, sobre los distintos tipos de violencia o violación; además, permitió sensibilizarlos a favor del respeto al derecho de la mujer a una vida digna.

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

Palabras clave: violencia contra las mujeres, violación, feminicidio, estudio piloto

Everyday social challenges. Violence against women and a new questionnaire for its recognition

ABSTRACT

Violence against women is a phenomenon on a global scale, which is increasing more and more. It has become a regular topic in the media; The reception of the message by the population is usually dichotomous: either people support the victims and actively condemn the violence, or they blame them, which further worsens the situation of the mistreated. The objective of this article is to design a questionnaire for the recognition of possible forms of violence or rape and, on the other hand, to sensitize people about this phenomenon of social scope. In this sense, a qualitative pilot study was developed with the participation of Hispanic and Hungarian researchers. In the investigative process, hermeneutics and documentary analysis were used. The random sample consisted of 23 Hungarians and 6 Spaniards. The main result of the study is the questionnaire "What would you do in a similar situation?", through which it was possible to determine the level of knowledge of the participants about the different types of violence or rape; In addition, it allowed them to sensitize them in favor of respect for the right of women to a dignified life.

Keywords: violence against women, rape, femicide, pilot study

===== o =====

Desafios sociais cotidianos. Violência contra a mulher e um novo questionário para seu reconhecimento

RESUMO

A violência contra a mulher é um fenômeno em escala global, que vem aumentando cada vez mais. Tornou-se um assunto regular na mídia; A recepção da mensagem pela população costuma ser dicotômica: ou as pessoas apóiam as vítimas e condenam ativamente a violência, ou as culpam, o que agrava ainda mais a situação dos maltratados. O objetivo deste artigo é elaborar um questionário para o reconhecimento de possíveis formas de violência ou estupro e, por outro lado, sensibilizar as pessoas sobre esse fenômeno de alcance social. Nesse sentido, foi desenvolvido um estudo piloto qualitativo com a participação de pesquisadores hispânicos e húngaros. No processo investigativo, utilizou-se a hermenêutica e a análise documental. A amostra aleatória consistiu em 23 húngaros e 6 espanhóis. O principal resultado do estudo é o questionário "O que você faria em uma situação semelhante?", por meio do qual foi possível determinar o nível de conhecimento dos participantes sobre os diferentes tipos de violência ou estupro; além disso, permitiu sensibilizá-los em favor do respeito ao direito das mulheres a uma vida digna.

Palavras-chave: violência contra a mulher, estupro, feminicídio, estudo piloto

===== o =====

INTRODUCCIÓN

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

La violencia hacia la mujer es un flagelo heredado de sistemas sociales patriarcales donde la mujer está al servicio del hombre, cumpliendo las funciones de madre, doméstica y objeto sexual (Illescas Zhicay et al., 2018). Esta violencia es consecuencia de las relaciones de poder basadas en factores de género, sexuales, económicos, culturales, psicológicos, religiosos, entre otros (Ferrer y Bosch, 2003); por lo que, cualquier acción a favor de su erradicación ha de estar dirigida a la transformación del entorno socio-cultural donde se produce.

Cada vez más aparecen noticias sobre este asunto en diferentes medios masivos de comunicación tanto húngaros como hispanos (españoles e hispanoamericanos). En los artículos de los periódicos "El País" y "El Mundo", así como en la revista húngara "Heti Világazdaság" (HVG) muchas veces nos encontramos conceptos que de algún modo están relacionados con el fenómeno de la violencia hacia el sexo femenino: insulto, maltrato, violación/violencia, abuso, feminicidio, mujeres violadas/violentadas/asesinadas¹.

Estas plataformas de comunicación juegan un importante rol de influencia en la conciencia colectiva (Lazo et al., 2022), a través de ellas la población puede reforzar las creencias estereotipadas o contribuir a su erradicación. Los medios masivos de comunicación dan las pautas de los estereotipos asignados a las féminas (Apreza, 2020; Lazo et al., 2022; Molina et al., 2022); estos medios actúan como agentes de socialización de valores, opiniones, representaciones y estereotipos presentes en la sociedad (García Muñoz & Martínez García, 2008; Galarza Fernández et al., 2016).

Las estadísticas que brindan estos medios sobre la violencia hacia la mujer muestran un panorama sombrío; según los datos de la revista HVG (2020), una de cada cinco mujeres en Hungría se convierte en víctima de abuso doméstico. A escala mundial la cifra de mujeres que sufren violencia en el seno del hogar cada año se incrementa. Se estima que ocurren alrededor de 66 mil feminicidios en el mundo entero (Torres, 2020). Esta misma fuente indica que, la lista de los países con las tasas más altas de feminicidio son: El Salvador, Jamaica, Guatemala, Sudáfrica y Rusia. Además, más de la mitad de los 25 países con mayor tasa de violación fatal contra las mujeres se encuentran en América, entre ellos: Honduras, Colombia, Bolivia, Venezuela, Brasil y la República Dominicana.

Realidad que motiva la realización de este estudio con el objetivo de diseñar un instrumento para medir el conocimiento sobre las posibles formas de violencia y, por otro lado, sensibilizar a las personas sobre este fenómeno de alcance social.

El artículo aborda entre otros asuntos: la situación de violencia hacia las mujeres alrededor del mundo; los diferentes tipos de violencia; los feminicidios, las consecuencias posibles de la violencia contra las mujeres; las iniciativas contra la violencia doméstica, se enumeran los recursos a los que una mujer puede acudir al ser violentada y por último se presentan los resultados del estudio piloto sobre la aplicación del cuestionario "¿Qué haría usted en una situación semejante?"

REVISIÓN DE LA LITERATURA

1. Violencia contra las mujeres

Las acciones abusivas contra el género femenino tienen su más grave manifestación en el feminicidio. La diferencia entre la violencia hacia la mujer y el feminicidio es llamativa: mientras que en el último caso el acontecimiento provoca la muerte de la mujer, en el

¹Nota: En este trabajo las palabras 'violación/violencia' y 'violada/violentada' las vamos a usar según la literatura especializada en el tema. Es decir, con 'violación' y 'violada' vamos a referir a casos/asuntos donde ocurrió relación sexual no consentida, mientras que usando 'violencia/violentada' vamos a hacer referencia a situaciones cuando sobre la mujer se ejercieron otro tipo de presión (por ejemplo: física/psíquica/moral/verbal/simbólica, pero no sexual).

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

otro "solamente" se habla de algunas formas de maltrato; es decir, el motivo de los actos violentos es hacer daño a las mujeres (Gaibor & Yáñez, 2022).

La gravedad del problema queda subrayada por los siguientes datos: en Hungría se registran 500.000 casos de violencia al año (Nők Joga, 2020), la realidad es que de cada cinco mujeres se ve afectada por violencia física (Nők a Nőkért Együtt az Erőszak Ellen Egyesület [NANE], 2023). Según las encuestas españolas, aproximadamente 4,8 millones de mujeres declaran haber sufrido violencia física o violación sexual al menos una vez en su vida (Gobierno español, 2015). Las estadísticas oficiales indican que, el 35% de las mujeres de todo el mundo han sido víctimas de abusos físicos o sexuales, pero es importante señalar que esta cifra puede ser mayor, de hasta el 70%, debido a la falta de denuncias (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020, 2021; Amnistía Internacional, 2022). Además, el régimen de cuarentena a raíz del Covid-19 ha provocó un aumento de los casos de violencia contra las mujeres en todo el mundo, con un incremento del 60% de las llamadas telefónicas de solicitud ayuda en 2021 (Organización Mundial de Salud [OMS], 2022).

La organización NANE, cuya meta es defender los derechos de las mujeres, cita la declaración de la ONU (1993) a propósito de la violencia y violación contra las mujeres; en esta todo acto de violencia contra la mujer que le ocasiona daños, sufrimiento físico, sexual o psicológico es violencia de género. Aunque la definición oficial es clara, con reglas y afirmaciones estrictas, en la práctica las estadísticas demuestran que a menudo no se respetan los derechos de la mujer.

En su trabajo, la autora Tóth (1999) declara una cifra muy elevada en cuanto a la violencia contra el sexo femenino; dice que, la quinta parte de las mujeres experimenta en una edad muy temprana, en su niñez, la violencia en el seno familiar, dado que el padre insulta a la madre, ante los ojos de los niños².

Naturalmente surge la pregunta: ¿Por qué en el ámbito doméstico solamente se trata de la violencia cometida contra las mujeres? Según los datos de Torres (2020), el porcentaje del homicidio familiar o íntimo contra hombres se reduce a un tercio comparando con el de las mujeres. Este hecho se considera uno de los factores por los que se requiere la distinción entre los feminicidios y el resto de los asesinatos. Sabiendo la diferencia, ¿cómo se puede distinguir los actos violentos cometidos por los hombres contra las mujeres? A continuación proponemos algunas clasificaciones.

2. Tipos de violencia contra las mujeres

La Asociación Ayuda en Acción (2018) trabaja con niños, jóvenes y mujeres en comunidades donde sus derechos no están aceptados y usan herramientas para mejorar la calidad de sus vidas con el propósito de erradicar las diferentes formas de la violencia y, en primer lugar, cambiar la situación sociocultural adversa del entorno; para ello, se debe partir de la educación de la población, en particular de la mujer, en la necesidad de identificar y reconocer los síntomas de la violencia (el límite, donde un acto impetuoso ya no se puede aceptar). Esta asociación destaca que entre todos los tipos de violencia el más grave y además el más habitual es el maltrato contra las mujeres. Para prevenirlo se necesita el reconocimiento público y apoyo a las víctimas, mientras se rechaza a los agresores.

Según la Asociación Ayuda en Acción (2018), la violencia contra las mujeres es un acto sexista que produce daño físico, psicológico y/o emocional, y es considerada como la

²Nota: En estos textos, a causa de la extensión limitada del artículo, solamente tendrá lugar la discusión sobre la violencia contra el sexo femenino. Lamentablemente, el terreno de los actos violentos cometidos contra los niños a su vez es un tema que se considera tabú en nuestra sociedad – por eso sería muy importante hablar de este problema también.

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

consecuencia de la discriminación de las mujeres en terrenos como el profesional, laboral, legal y educativo, entre otros, solo por razones vinculadas con el sexo femenino. Siguiendo a esta asociación se pueden enumerar ocho formas de violencia o violación cometida contra las mujeres, a saber:

1) La violencia económica

La violencia económica corresponde a cualquier acción o acciones (sean estas directas o mediante la ley) que buscan una pérdida de recursos económicos/patrimoniales mediante la limitación. Por ejemplo, las mujeres no pueden tener propiedades o hacer uso de su dinero o de sus derechos patrimoniales. A este grupo pertenecen los actos que implican la limitación y el control del uso del dinero: el motivo del agresor es impedir la vida autónoma para la mujer de modo que siempre dependerá de su marido/pareja. Este tipo de violencia contra las mujeres aparece también en los países desarrollados, es decir, donde la intención del hombre no es hacer ahorros con la limitación del uso del dinero de su pareja.

2) La violencia laboral

La violencia laboral radica en dificultar el acceso a puestos de mayor responsabilidad o hacer más difícil el desarrollo de la mujer en el lugar de trabajo. Con otras palabras, este fenómeno se llama "efecto de plafón" o "efecto de vidrio"; mientras que, en la primera situación una mujer, solamente por pertenecer al sexo femenino, no consigue alcanzar puestos con mayor prestigio y sueldo dentro de una empresa (se le impiden la promoción), el segundo fenómeno se refiere a la prohibición o impedimento de los cambios de puesto de un departamento a otro, diciendo que la mujer no tiene capacidad para el desempeño del nuevo trabajo deseado por ella, cuando en realidad la decisión de la empresa no está en relación con las cualidades laborales de la mujer. Otro ejemplo en esta categoría es la distinción entre hombres y mujeres como mano de obra potencial según su estado civil, el número de hijos que tienen o la posibilidad de un embarazo en el futuro próximo.

3) La violencia institucional

A este grupo pertenece el impedimento o retraso, provocado por otras personas o autoridades, para el acceso de la mujer a la vida pública o a la política. Esto implica también el falso criterio de que las mujeres no son capaces de defender y ejercer sus derechos. Como ejemplo tenemos que, en el gobierno húngaro la mujer solo representa el 11,6% de sus miembros, lo que denota la gravedad del problema (Hrporta, 2017).

4) La violencia psicológica

La violencia psicológica se define como las acciones que degradan o controlan sus decisiones. La víctima en la mayoría de los casos las recibe por parte de un familiar, su pareja o una persona conocida, en forma de humillaciones, manipulaciones, restricciones, acosos o aislamiento consciente con el fin de producir daños emocionales que pueden conducir hasta el suicidio. Además, esos actos son peligrosos pues con frecuencia llevan consigo otros tipos de violación, como por ejemplo, la violación sexual o la violencia física.

5) La violencia verbal

Aunque se dice que hoy en día la violencia física y la violación sexual cometida contra el sexo femenino son los dos tipos más frecuentes, no podemos omitir la gravedad de la forma verbal. A menudo se oye las frases: "pero si parecía un hombre tan bueno" o "no había ni una palabra mala entre ellos".

Entre otros autores Rosenberg (2001) y Evans (2019) abordan este tipo de violencia, enfatizan en que este tipo de violencia causa problemas graves en la psiquis de las mujeres; lo más peligroso es su característica oculta, es como pegar con palabras que no deja señales físicas. Evans (2019), en su obra "Szavakkal verve, Szóbeli erőszak a

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

párkapcsolatokban" trata de dar una guía sobre la dinámica de las relaciones violentas, explica que generalmente la violencia verbal es el punto de partida de acciones de presión, manipulación, violación y abuso sobre la mujer. Como la violencia verbal no tiene manifestaciones físicas, no hay moretones, huesos quebrados, ni heridas. El grado de la herida depende de la intensidad del sufrimiento que tiene la víctima; las heridas son en la mente y en el alma.

Las formas de la violencia verbal pueden ser variadas. La organización húngara NANE (su nombre traducido al español es Asociación de Mujeres Juntas por la Mujeres Contra la Violencia) lucha por la igualdad de las mujeres y por la abolición de la violencia contra las víctimas (niños, hombres o mujeres), aplicó un test que permitió establecer que el agresor con su accionar (exigencias humillación/represión, lenguaje almibarado u omisión/desconsideración) sobre la víctima puede provocar en ella aislamiento, ansiedad constante, malestar/cansancio, enloquecimiento (Ancsel, 2020).

Dado que, la violencia verbal es considerada como el vestíbulo de la violencia física, que conlleva muchas veces los abusos sexuales, también, se debe estar muy atento a la sospecha de ese tipo de violencia e incluso se le debe prestar mucha atención a la hora de tratar a las víctimas de esos actos.

6) La violencia física

La violencia física consiste en acciones que provocan daño o sufrimiento físico y afectan a la integridad de la persona: hematomas, heridas y quemaduras. Hasta un empujón es considerado como violencia física, independientemente de su intención. Naturalmente, hay un estrecho límite entre los actos de violencia física y otros que aún no causan daños. La Asociación Ayuda en Acción (2018), previene que, después de la primera acción siempre vienen otras con el tiempo.

En este tipo de violencia la mujer llega en ocasiones a considerar el comportamiento agresivo de la pareja como normal (Lorente, 2001) o lo justifican si el agresor está bajo los efectos de algún tipo la adicción; en Hungría en la mayoría de los casos es el alcohol (András, 2018) y en América Latina las drogas (Kardos, 2013).

7) La violencia sexual

La violencia sexual se traduce como las acciones que amenazan o violan el derecho de una mujer a decidir sobre su sexualidad y abarcan cualquier forma de contacto sexual (Asociación Ayuda en Acción, 2018).

Este tipo de violencia encierra casos desde el forzamiento de una mujer a hacer algo contra su voluntad, hasta los actos de acoso, el abuso, la explotación y la intimidación. A pesar de los estereotipos, a la hora de investigar los casos de violación, encontramos resultados sorprendentes en relación con los violadores; en la mayoría de las ocasiones fue un ex, el marido, la pareja o algún pariente masculino quien perpetra el maltrato (NANE, 2020).

8) La violencia simbólica

La llamada violencia simbólica está dada por estereotipos, mensajes, valores o signos que transmiten y favorecen el hecho de que se repitan relaciones basadas en la desigualdad, el machismo, la discriminación o la naturalización de cualquier rol de subordinación de las mujeres en nuestras sociedades (Asociación Ayuda en Acción, 2018). Esta forma de violencia es muy difícil de eliminar por ser actitudes y comportamientos que están arraigados en las tradiciones culturales de la sociedad.

Observando un ejemplo húngaro se entiende fácilmente la envergadura del problema de esta categoría. En Hungría existe el refrán "a pénz számolva, az asszony verve jó" (KISALFÖLD, 2017), lo que en español sería equivalente a la frase "el dinero se cuenta, a la

mujer se pega". Debemos trabajar para que esta frase deje de ser pertinente en nuestros días.

Las consecuencias de todos estos tipos de violencia hacia la mujer pueden acarrear para ella consuetas nefasta, que, pueden ir desde el insomnio y las diferentes formas de los trastornos nutricionales hasta la depresión postraumática y el suicidio (Pérez & Montalvo, 2010; OMS, 2014; Canseco et al., 2019).

Como ya lo hemos mencionado, en la mayoría de los casos los actos abusivos empiezan en una edad muy temprana, dentro de la familia. Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer en la que participaron 10.171 mujeres, representando la población femenina residente en España, entre las encuestadas de 16 años o más, el 12,5% han sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual en su ambiente íntimo por parte de sus parejas o exparejas. Ese porcentaje parece muy alto si vemos las cifras exactas: equivale a 2,5 millones de mujeres; sin embargo, cuando incluimos los agresores menos cercanos a las víctimas, la cifra aumenta a un 24,2% (4,8 millones de mujeres) (Gobierno español, 2015). Lo verdaderamente preocupante en relación con estas tasas es que en muchos casos los actos violentos cuestan la vida a la mujer. Conociendo esta correlación, nos vemos obligados a dedicar el epígrafe siguiente a los feminicidios, es decir, a los asesinatos de las mujeres.

3. Los feminicidios, las consecuencias posibles de la violencia contra las mujeres

En Psicología y Mente, obra de Torres (2020), sobre el fenómeno de los asesinatos de las mujeres y el portal feminicidio.net (2019) muestran estadísticas sobre toda España. Torres dice que, los feminicidios son considerados como una clase de homicidios o asesinatos, pero aluden a las mujeres, expresando las formas más violentas y graves del fenómeno del machismo. En este tipo específico el agresor pertenece al sexo masculino y otra característica es el lugar de los acontecimientos fatales, muy a menudo ocurren en el hogar. Asimismo, es importante mencionar que en muchos casos el feminicidio se produce como consecuencia de cualquier tipo de violencia de género (agresiones físicas, violaciones económicas, patrimoniales, sexuales, sociales y psicológicas, la maternidad forzada o la mutilación genital) (Castillero, 2017; feminicidio.net, 2019; Torres 2020). No obstante, los datos a veces resultan ser desacertados, en el sentido de que en algunos países no hacen diferencia entre los feminicidios y los homicidios. A continuación mostramos algunas cifras tanto de Europa como de América Latina.

Estadísticas en cuanto a los feminicidios

En España en 2019 se registraron 99 feminicidios y desde 2010 a nuestros días 1.085 mujeres fueron asesinadas por hombres (Gobierno español, 2019). La situación en Hungría también es grave: cada mes mueren 3 mujeres por violaciones y maltratos de sus maridos/exmaridos, parejas/exparejas, novios/exnovios o compañeros ocasionales (Nők Joga, 2020). Las fuentes húngaras culpan a los deficientes sistemas de asistencia, dado que, de acuerdo a los registros de los tribunales, en muchos casos ocurrieron denuncias antes de la tragedia. Según los datos emitidos por la policía húngara y el Ministerio del Interior, en 2019 asesinaron a 58, maltrataron a 1.464 y violaron a más de 200 mujeres (Biró, 2020).

Por otro lado, el periódico "El Tiempo" brinda datos sobre Colombia, país latinoamericano; según investigaciones en la última década 2.657 colombianas fueron víctimas de los maltratos masculinos; cada 36 horas una mujer pierde la vida a manos de un hombre (Forero, 2019). Un factor común es que muchos casos pudieron ser evitados pues las víctimas anteriormente habían denunciado los actos violentos y la agresión de sus parejas, pero las autoridades no tomaron en serio las solicitudes de ayuda y no las atendieron.

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

Sobre el caso de Venezuela, otro país latinoamericano, escribe Singer (2020) en "El País" que en el 2019 la Cofavic (organización no gubernamental venezolana) contabilizó 381 feminicidios, entre los que el 42% fueron cometidos en el hogar de la víctima.

Otro artículo de "El País" nos informa sobre la situación de Chile, teniendo en cuenta que en esa nación en 2019 se produjeron 62 feminicidios. En este contexto Chile promulga la "Ley Gabriela" con el propósito de que en el futuro todos los asesinatos cometidos contra las mujeres (por razón de género) sean considerados feminicidios (Montes, 2020).

En México según los datos de "El País" en 2019 se registraron 976 muertes. Un factor por lo que los violadores se atreven a cometer estos delitos puede ser la impunidad; en México se judicializan el 3% de los casos y solamente 1% sale con sentencia (Morán, 2020).

4. Iniciativas contra la violencia doméstica y lugares de ayuda

Dado que los motivos que conducen a los actos violentos y los que indican la dificultad de distanciarse del violador pueden ser diversos, es de gran importancia buscar buenas prácticas que ayuden a desarrollar diferentes alternativas y procedimientos de intervención, como líneas telefónicas de ayuda o centros de refugio que ofrezcan apoyo psicológico y/o físico. A nivel internacional, una de las iniciativas más extendidas es la señal de mano llamada "*Señal de ayuda*" lanzada por Women's Funding Network que se ha dado a conocer rápidamente en diversas plataformas de redes sociales, proporcionando un apoyo útil a las víctimas que tienen dificultades en buscar ayuda debido al control constante de sus violadores.

A continuación recogemos iniciativas hispanas y húngaras que también pueden tener un efecto preventivo y/o sensibilizador en la concienciación sobre las formas de violencia contra las mujeres y contribuyen a paliar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Iniciativas hispanas

En España y en América Latina hay muchas organizaciones no gubernamentales que trabajan para mejorar la situación de las mujeres (como, por ejemplo, *Amnistía Internacional de España*), pero también hay iniciativas públicas que prestan un apoyo esencial a quienes lo necesitan.

Uno de los programas destacados es el proyecto "*Estamos contigo, la violencia de género la paramos unidas*", lanzado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, que se esfuerza en aprovechar el poder de la comunidad para proteger a las víctimas (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020). Este proyecto se puso en marcha por el gobierno español durante el estado de cuarentena provocado por la pandemia de Covid-19 con el propósito de frenar la violencia de género y proporcionó ayuda a las víctimas mediante la movilización de las comunidades *bystander*.

Dentro de la amplia campaña de carteles hay, por ejemplo:

- 1) carteles específicamente diseñados para las víctimas, con datos de contacto de profesionales en caso de emergencia o apoyo psicológico;
- 2) carteles que indican la toma de posición de vecinos, testigos, tiendas cercanas o farmacias;
- 3) una foto de portada para las redes sociales anunciando una actitud personal, que cualquiera puede utilizar libremente en solidaridad con las víctimas.

Además, existe una serie de campañas de vídeos en español y cortometrajes con deportistas reconocidos, que promueven la lucha contra las desigualdades sociales y la opresión de las mujeres.

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

En América Latina, también existen organizaciones civiles cuyo motivo es ayudar a las mujeres. En Chile se puede mencionar la Red Chilena de Violencia contra las Mujeres y en México el Equis México. Además, tanto las marchas anualmente organizadas para el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) como la conmemoración de las víctimas el día 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) refuerzan, consolidan y afirman la identidad femenina y la conciencia de que ninguna víctima está sola y que pedir ayuda no es nada vergonzoso.

Iniciativas húngaras

A continuación se presentan algunas iniciativas húngaras para mejorar la situación de las mujeres. La organización NANE realiza un trabajo fundamental de educación y sensibilización, y gracias a su servicio especial de chat, las víctimas pueden buscar ayuda profesional sin el conocimiento de sus violadores.

Otro ejemplo es la asociación *Patent*, que gestiona un servicio de asistencia jurídica y ofrece muchos proyectos educativos para prevenir la violencia, mientras que las campañas de vídeo y carteles de *Magyar Ökumenikus Segélyszervezet* (Organización Húngara de Ayuda Ecuménica) pueden verse en las plataformas de las redes sociales, en anuncios o en las paradas de autobús. A su último proyecto llamado "*El amor no duele*" se han unido populares actores húngaros, protagonizando videos basados en casos reales, para concienciar el impacto negativo de la violencia psicológica y verbal. Para las mujeres con hijos existen también posibilidades de alojarse en refugios temporales asegurados por diferentes organizaciones para separarse del agresor. Por último, es importante mencionar la llamada *Línea Azul*, que presta ayuda anónima, principalmente para adolescentes, y sensibiliza sobre las desigualdades sociales a través de programas educativos.

Es necesaria la participación de todos los países en campañas internacionales para prevenir y/o sensibilizar a la ciudadanía sobre las formas de violencia contra las mujeres, como por ejemplo el Acuerdo de Estambul, que pone énfasis en la importancia de la enseñanza postescolar de los especialistas de las instituciones encargadas de ayudar de forma más eficaz a las víctimas de la violencia intrafamiliar con énfasis en la mujer (Mércén, 2020).

METODOLOGÍA

La investigación realizada responde al paradigma cualitativo. A través de la hermenéutica y el análisis documental se logró la interpretación y análisis de los textos consultados sobre la violencia hacia la mujer, lo que permitió describir la panorámica actual sobre este fenómeno de alcance mundial, con énfasis en Latinoamérica, España y Hungría (Espinoza, 2022).

De igual forma el ejercicio hermeneútico permitió analizar, interpretar y cotejar las respuestas de los participantes a las preguntas del cuestionario "Qué haría usted en una situación semejante?" (Anexo).

Para la confección del cuestionario propuesto se siguieron los pasos siguientes:

1. Estudio de instrumentos afines. En tal sentido se analizó la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer del Gobierno español (2015) y el test propuesto por la NANE sobre la violencia afectiva (término que se usa paralelamente a la violencia verbal y/o psicológica) que permitió identificar las técnicas del violador en una escala de tres ítems (a menudo, a veces, nunca).
2. Elaboración de la primera versión del cuestionario.
3. Consulta a expertos. La primera versión del cuestionario se sometió al criterio valorativo de un equipo compuesto por cinco especialistas en el tema, quienes en su evaluación consideraron la pertinencia, adecuación, estructuración y sistematicidad de las situaciones y preguntas propuestas.

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

4. Siguiendo las sugerencias de los especialistas se elaboró la segunda y última versión del cuestionario.
5. Preparación de los investigadores para: la aplicación del cuestionario a los participantes (muestra), análisis y procesamiento de la información recaudada.
6. Prueba piloto. Se desarrolló la prueba piloto, lo que dio paso final a la propuesta definitiva, cuyos resultados se exponen en el presente artículo.

La muestra seleccionada aleatoriamente contó con 29 individuos entre 18 y 61 años, 23 húngaros (20 mujeres, 3 hombres) y 6 españoles (4 mujeres y 2 hombres). Debido a la sensibilidad del tema, se excluyeron a los menores de 18 años.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el contexto de iniciativas de ayuda a las mujeres víctimas de violencia se inscribe nuestra propuesta. Como se ha visto anteriormente, tanto los factores que subyacen en la violencia contra las mujeres como sus diferentes tipos son muy variados; esta diversidad nos llevó a la necesidad de elaborar el cuestionario denominado "¿Qué haría usted en una situación semejante?" con el propósito de identificar los distintos tipos de violencia o violación y, por otro lado, para que sirva de herramienta para sensibilizar a la población sobre este flagelo social.

Este cuestionario consta de un total de ocho situaciones que pueden ocurrir en la vida cotidiana, alineadas con los tipos de violencia/violación contra las mujeres enumeradas anteriormente (económica, laboral, institucional, psicológica, verbal, física, sexual y simbólica), tal como se muestra en la siguiente tabla 1.

Tabla 1. Tipos de violencia/violación cometidos contra las mujeres con sus descripciones y situaciones relevantes del cuestionario

No.	Tipos de violencia/violación	Descripción	Situación
1	Económica	Control sobre los ingresos/la propiedad de la mujer	Tarjeta de crédito sin cobertura
2	Laboral	Impedimento de los cambios de posición	Impedimento del acceso a un puesto ejecutivo en una empresa
3	Institucional	Obstaculizar la participación en la vida pública	Discriminación en un debate de alcaldes
4	Psicológica	Ejercer presión o fuerza, manipulación	Establecer condiciones en una reunión de padres
5	Verbal	El objetivo es causar daño emocional	Humillación pública por una lista de compras olvidada en casa
6	Física	El objetivo es causar daño físico	Violencia en la vecindad
7	Sexual	Iniciar contacto sexual no consentido	Violencia pública en el autobús
8	Simbólica	Acciones, mensajes y signos que apoyan la desigualdad de género, la discriminación y el machismo	Discriminación en una empresa de transportes

Tras responder algunas preguntas sociodemográficas (sexo, edad, educación, ocupación, estado civil), los participantes en el estudio piloto recibieron la siguiente instrucción: En lo sucesivo encontrará 8 situaciones cuya protagonista se llama Alba. Le pido se imagíne como testigo (auricular/ocular) de los acontecimientos ocurridos con Alba y responda a las preguntas. Las preguntas, adaptadas a cada situación, son las siguientes: 1) ¿Qué piensa usted que habrá pasado?; 2) ¿Cómo se habrá sentido Alba?; 3) ¿Qué haría usted en una situación semejante?; 4) ¿Cómo se sentiría usted en una situación semejante?

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

El objetivo principal de las preguntas es poner a los participantes en situaciones tanto de víctimas como de testigos para ver cómo perciben las diferentes situaciones, si reconocen las formas de violencia/violación y cómo se sentirían/comportarían si vivieran un acto similar. Por supuesto, al final del cuestionario, señalamos que en todos los casos las situaciones describían tipos específicos de violencia/violación contra las mujeres, e indicamos también organizaciones civiles tanto en Hungría como en España con las que pueden ponerse en contacto si se sienten involucrados o si necesitan ayuda en nombre de otras personas.

A través del análisis de la información obtenida se arribó a los siguientes resultados:

1. Las situaciones de violencia física y violación sexual fueron reconocidas tanto por los participantes españoles como por los húngaros, y ambos grupos estaban motivados a ayudar.
2. Al ponerse en la situación de Alba, eran capaces de expresar sentimientos de desamparo, vergüenza, humillación y miedo.
3. Los ejemplos de la violencia laboral y verbal eran menos reconocibles para la mestra húngara, además, les resultaba más difícil intervenir y ayudar. Por el contrario, los españoles eran más sensibles a estas situaciones.
4. En el caso de la violencia económica los resultados fueron similares; mientras que los húngaros no sospecharon que el marido de Alba manejara el dinero de ella, el 85% de los participantes españoles expresaron sus sospechas.
5. En las respuestas de los participantes húngaros, se observó una dicotomía interesante en las situaciones que indicaban violencia psicológica; aunque el arrepentimiento y los sentimientos de desamparo (como testigos) fueron mencionados en el nivel de las emociones, les parecía fácil de poner en práctica la ayuda en la mayoría de los casos. En la muestra española este fenómeno no fue visible.
6. Un punto común en las respuestas fue que en ambos grupos apareció el término "encarcelada" que describe la situación de la víctima forzada bajo el dominio del violador, sin pensamientos ni acciones propias, casi en un papel infantil.
7. En ambos grupos de participantes, en la situación de la violencia institucional, destacaron las respuestas que sugerían discriminación tras el hecho de que Alba fuera la única candidata (femenina) que no tuvo un puesto en el debate de los alcaldes, y era más fácil para los participantes imaginar una intervención.
8. En el caso de la violencia simbólica, ambos grupos parecían buscar causas y explicaciones externas ("quizá sea más fácil atacar a una conductora femenina"; "quizá sólo sigan una orden superior"), mientras que en la muestra húngara también se veía mayor capacidad para el desempeño.

Resumiendo los resultados del estudio piloto, se ha encontrado diferencias y similitudes entre ambos grupos de participantes (húngaros y españoles) durante el proceso de análisis. Podemos concluir que los españoles de la muestra parecían ser más sensibles al reconocimiento de la violencia/violación y las desigualdades de género, a pesar de que en su caso se habla de un machismo más arraigado tradicionalmente. Consideración que también fue tenida en la obra "Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos" de Lorente (2001).

Este estudio, más allá de los resultados obtenidos en el test, demuestra que la violencia contra la mujer es un fenómeno que debe y puede ser erradicado, toda vez que es reconocido como negativo, que daña tanto a la víctima como a la sociedad. En estudios anteriores

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

como los Del Barrio et al. (2003) y, Trucco y Inostroza (2017), se considera la violencia hacia la mujer como un mal que debe ser tratado de manera multidimensional, pues responde a múltiples factores: sociales, culturales, religiosos, económicos, etc. presente en los centros de trabajo, en las escuelas, en el seno familiar y en la comunidad, que tiene negativas consecuencias emocionales, psicológicas, sociales, cognitivas, morales y físicas, pudiendo llegar hasta la muerte de la víctima.

Sobre el asunto Vallester Calle (2017), propone la implementación de estrategias de intervención que modifiquen los patrones soioculturales que propician la violencia de género y permitan sensibilizar a la población a favor del respeto al derecho de la mujer a una vida digna; contexto en el cual se inscribe el cuestionario porpuesto.

CONCLUSIONES

Las aportaciones teóricas de los estudios revisados y los resultados obtenidos a través de la aplicación de test "¿Qué haría usted en una situación semejante?" permiten concluir que:

- La violencia de género es un fenómeno que genera muchos problemas tanto a nivel personal como a nivel social, por lo que debe ser manejado sin ningún tipo de tabú.
- Al revisar las circunstancias actuales de la mujer sobre bases teóricas y empíricas, queda claro que reducir (o erradicar) la violencia hacia la mujer es un problema urgente. Las buenas prácticas e iniciativas enumeradas pueden contribuir a la implementación de diversas alternativas procedimentales de prevención y de sensibilización a favor del respeto al derecho de la mujer a una vida digna. El objetivo principal de esas alternativas es concienciar sobre la importancia de la igualdad de género, fomentando el debate social.
- Las consecuencias de los actos violentos hacia la mujer, al intentar sobrepasar las experiencias negativas, pueden ir desde el insomnio y las diferentes formas de los trastornos nutricionales hasta la depresión postraumática y el suicidio de las víctimas. Ante esta situación las políticas públicas de los gobiernos y las diferentes acciones contra la violencia hacia la mujer que se desarrollan por parte de organizaciones sociales ayudan a un cambio de mentalidad de la sociedad sobre tan acuciante fenómeno.
- Se necesita de la educación de los hombres en cuanto a las "nuevas reglas" para el tratamiento de las mujeres. Por otro lado, aunque sea menos visible, ellos también padecen ciertos tipos de violencia, tema que bien puede ser objeto de investigación.

LIMITACIONES Y ESTUDIOS FUTUROS

La principal limitación del estudio está dada en la representatividad de la muestra seleccionada para la realización del estudio de pilotaje. Los autores se proponen para un próximo estudio ampliar la muestra para determinar el impacto del cuestionario en la población húngara y española.

RECONOCIMIENTO

Los autores reconocen el apoyo prestado por el equipo de expertos que validaron la pertinencia y adecuación del cuestionario, así como la participación de los integrantes de la muestra y el apoyo financiero del ÚNKP-22-3, Nuevo Programa Nacional de Excelencia del Ministerio de Cultura e Innovación de la fuente del Fondo Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

Petra Ibolya Polgár. Determinación del tema. Estudio de la literatura. Implementación y valoración de la propuesta. Análisis de la información recolectada. Redacción del artículo.

Domingo Antonio Lilón. Definición de la estructura general del trabajo. Aplicación del cuestionario a los participantes. Análisis de la información recaudada. Revisión y corrección del trabajo final. Aplicación de Normas APA-7.

Erika Berkics. Aplicación del cuestionario a los participantes. Análisis de la información recaudada. Confección de la tabla. Participación en la revisión y corrección del trabajo final.

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (14 de octubre de 2022). *Violencia de género en España*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/violencia-contra-las-mujeres/>
- András, B. (2018). A magyarok borzalmasan sokat isznak - mutatjuk a rangsort. *Portfolio*, Budapest. <https://www.portfolio.hu/prof/20180603/a-magyarok-borzalmasan-sokat-isznak-mutatjuk-a-rangsort-287628>
- Ancsel, E. (2020). *Érzelmi Erőszak Teszt*. Budapest: NANE Nők a Nőkért Együtt az Erőszak Ellen Egyesület.
- Apreza, S. (2020). Estereotipos en los medios de comunicación, creadores de desigualdad. *Memorias del XXI Concurso Lasallista de Investigación, Desarrollo e Innovación, CLIDI*, 6(1), 29-34. doi:<https://doi.org/10.26457/mclidi.v6i1.2037>
- Asociación Ayuda en Acción (2018). *Tipos de violencia contra las mujeres*. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres>
- Biró, M. (2020). *Nehéz lenne egy szál virággal helyrehozni*. Budapest: Index.hu. https://index.hu/belfold/2020/03/08/nok_elleni_eroszak_magyarorszagon_statisztikak_nonap/?fbclid=IwAR3ram4FdUrSL6AnfmG6AycVjIEPKwJ9NzXVNOKdqukft0UKBq0KNc784Y
- Castillero, O. (2017). Los 7 tipos de violencia de género (y características). *Psicología y mente*, Málaga. <https://psicologiyamente.com/forense/tipos-violencia-de-genero>
- Canseco, E., Rivera, M., & Alvarez, C. (2019). Prevención de las formas de violencia intrafamiliar, causas y consecuencias en los habitantes del sector Miramar de Manta, Ecuador. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*, 2-11. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/29>
- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A., & Barrios, A. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (1), 9-24.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020). *Campaña "La violencia machista la paramos unidas"*. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campannas/violenciaGobierno/todoSaldraBien/ResumenEjecutivoPlanContigenciaAMPLIACIONAbril2020.pdf>
- Espinoza Freire, E. E. (2022). El problema, el objetivo, la hipótesis y las variables de la investigación. *Portal De La Ciencia*, 1(2), 1-71. <https://doi.org/10.51247/pdlc.v1i2.320>
- Evans, P. (2019). *Szavakkal verve - Szóbeli erőszak a parkapsolatokban*. Budapest: Háttér Kiadó Kft.

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

- Feminicidio.net (2019). Listado de feminicidios y asesinatos de mujeres cometidos por hombres en España en 2019. *Feminicidio.net*. <https://feminicidio.net/listado-de-feminicidios-y-asesinatos-de-mujeres-cometidos-por-hombres-en-espana-en-2019/>
- Ferrer, V., & Bosch E. (2003). Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad. Universidad de Barcelona, *Anuario de Psicología*, 204-213.
- Forero, J. (26 de septiembre de 2019). Cada 36 horas asesinan a una mujer que había denunciado maltrato, *El Tiempo*, Bogotá. <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/violencia-contra-la-mujer-estadisticas-mujeres-asesinadas-2019-416908> (02/03/2020)
- Hrporta (2017). *11,6 százalékos a nők aránya a magyar parlamentben*. <https://www.hrportal.hu/c/11-6-szazalekos-a-nok-aranya-a-magyar-parlamentben-20180509.html>
- Gaibor Becerra, A. M., & Yáñez Carrasco, J. C. (2022). Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. *Sociedad & Tecnología*, 5(S1), 100-113. <https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.236>
- Galarza Fernández, E., Cobo Bedía, R., & Esquembre Cerdá, M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social* (71), 818-832. Doi:10.4185/RLCS-2016-1122
- García Muñoz, N., & Martínez García, L. (2008). La recepción de la imagen de las mujeres en los medios: una aproximación cualitativa. *Comunicación y Sociedad* (10), 111-128. <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n10/n10a5.pdf>
- Gobierno español (2015). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf
- Heti Világgazdaság. HVG (23 de febrero de 2020). *Étel helyett segítséget rendelhetnek a bántalmazott nők egy*. https://hvg.hu/kkv/20200221_Etel_helyett_segitseget_rendelhetnek_a_bantalmazott_nok_egy_etterembol?fbclid=IwAR1KszdoXpvfg62AF2i361pzpJqNZ8T8R02yHCcORVI_FbJEA_rLyqoR9ugs.
- Illescas Zhicay, M., Tapia Segarra, J., & Flores Lazo, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Kardos, T. (2013). Te meghalnál az igazságért? (Ajánló – Kitekintő), *DROGriporter*. <https://drogriporter.hu/section/latin-amerika/>
- KISALFÖLD (2017). *Minden ötödik válaszadó szerint az asszony verve jó*. <https://www.kisalfold.hu/eletstilus/minden-otodik-valaszado-szerint-az-asszony-verve-jo-5328253/>.
- Lazo Serrano, L. I., Crespo Carreño, M. T., Gálvez Palomeque, K. E., & Pacheco Zerda, P. A. (2022). Patrones socioculturales sobre feminidad, comunicación mediática y violencia hacia mujeres, en provincia de El Oro. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 406-422. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.223>
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Madrid: Ares y Mares, Editorial Crítica.
- Mércén (2020). Új aloldal indul a Mérçén, ahol a nők és gyermekük elleni erőszak halálos eseteit dokumentáljuk, Mérce. <https://merce.hu/2020/03/08/uj-aloldal-indul-a->

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

- mercen-ahol-a-nok-es-gyermekek-elleni-eroszak-halatos-eseteit-dokumentaljuk/ (09/03/2020)
- Montes, R. (2 de marzo de 2020). Piñera: "No es solo la voluntad de los hombres de abusar, sino también la de las mujeres de ser abusadas", *El País*, Santiago de Chile. https://elpais.com/sociedad/2020-03-02/pinera-no-es-solo-la-voluntad-de-los-hombres-de-abusar-sino-tambien-la-de-las-mujeres-de-ser-abusadas.html?fbclid=IwAR3zfJauhnvG8SX_benBmnfCfRAnqRoDLJQMp9fwzdR_0fdncHIJ-JUEQQ0
- Molina Oramas, A. F., Sepúlveda Soto, A. E. ., & Duran Ocampo, A. R. (2022). Impacto de las denuncias indebidas de violencia de género. *Sociedad & Tecnología*, 5(S2), 458–472. <https://doi.org/10.51247/st.v5iS2.354>
- Morán, C. (12 de febrero, 2020). Un brutal feminicidio en México cuestiona la filtración de imágenes que hace la policía. *El País*, México,. https://elpais.com/sociedad/2020/02/11/actualidad/1581458921_638096.html
- Nők a Nőkért Együtt az Erőszak Ellen Egyesület (NANE). *Magyarországon átlagosan hetente egy nőt öl meg a (volt) férfi partnere*. 2022. <https://www.facebook.com/NANEegyesulet/posts/pfbid02QrfWNiffHiVWU5XSKN4q9FchU6yqhnQ1tFDEkTDW9NBKEGHzzBYrCFfPKFnKRBtql> (13/01/2023)
- Nők Joga (2020). *Statisztikai adatok a nők elleni erőszakról*. Budapest <https://nokjoga.hu/alapinformaciok-a-nok-elleni-eroszakrol/statisztikak/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. 1993. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- _____ (2020). *Mujeres. Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. 2019. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- _____ (2021). *Organismos de las Naciones Unidas avancemos juntos en respuesta a la violencia contra las mujeres*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/organismos-de-las-naciones-unidas-avancemos-juntos-en-respuesta-la-violencia-contra-las-mujeres>
- Organización Mundial de la Salud. OMS. (2014). *Violencia contra la mujer, respuesta del sector de salud*. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/87060/1/WHO_NMH_VIP_PVL_13.1_spa.pdf
- _____ (2022). OMS: cuarentenas disparan violencia contra mujeres. <https://www.dw.com/es/oms-confirma-aumento-de-violencia-contra-mujeres-por-cuarentenas/a-53366780>
- Pérez, J. M., & Montalvo, A. (2010). Violencia de género: análisis y aproximación a sus causas y consecuencias. *Violencia de género: prevención, detección y atención*. Madrid: Editorial Grupo 5. https://issuu.com/editorialgrupo5/docs/libreto_violencia_de_genero_prevencion_de_tecnic_
- Rosenberg, M. (2001). *A szavak ablakok vagy falak*. Budapest: Agykontroll Kiadó.
- Singer, F. (5 de marzo, 2020). Un cautiverio de 30 años ante vecinos, médicos y policías en Venezuela, *El País*, Caracas. <https://elpais.com/sociedad/2020-03-05/un-cautiverio-de-30-anos-ante-vecinos-medicos-y-policias-en-venezuela.html>

Retos sociales cotidianos. La violencia contra las mujeres y un nuevo cuestionario para su reconocimiento

- Tóth, O. (1999). *Erőszak a családban*. Budapest: TÁRKI, Társadalompolitikai Tanulmányok 12.
- Torres, A. (2020). Feminicidio (asesinatos a mujeres): definición, tipos y causas. *Psicología y mente*. <https://psicologiamamente.com/forense/feminicidio>.
- Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/1/S1700122_es.pdf
- Vallester Calle, K. A. (2017). *Estrategias de intervención de patrones soioculturales en violencia de género*. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/1187>

Anexo

¿Qué haría usted en una situación semejante?	
¡Querido/a participante!	
Soy Petra Polgár, estudiante de la Universidad de Pécs en Hungría. En el siguiente formulario encontrará 8 situaciones cotidianas en las que podemos encontrarnos durante nuestras interacciones diarias. Las preguntas son: ¿Cómo nos sentimos y actuamos en tales situaciones?, ¿qué pensamos sobre éstas? Llenar el formulario, es anónimo y requiere aproximadamente de 15-20 minutos. Si ya ha cumplido 18 años, le agradezco mucho su participación. Es importante saber que no hay respuestas correctas ni incorrectas y los resultados solamente serán utilizados para mi investigación. Si tiene preguntas, me puede contactar a través del correo electrónico: szituacioskutatas@freemail.hu. ¡Le agradezco mucho de antemano su ayuda!	
Situaciones	
<i>En lo sucesivo encontrará 8 situaciones cuya protagonista se llama Alba. Le pido que imagínese testigo (auricular/ocular) de los acontecimientos ocurridos con Alba y responda a las preguntas.</i>	
1. Usted es vecino/vecina de Alba y oye una pelea entre ella y su marido. También hay ruidos de forcejeo y quiebre de platos. Al día siguiente tropieza con Alba y se da cuenta de un moretón en su cara.	
2. Viaja en autobús y se convierte en el testigo ocular de que alguien manosea a su conocida, Alba.	
3. En la oficina usted se convierte en testigo auricular de un debate entre su colega, Alba y su jefe común. Oye lo siguiente: "aunque dispongo de más experiencias y mejores cualidades que Andrés, no me dieron la posición de líder". Finalmente, Alba sale corriendo del despacho.	
4. Alba, su querida conocida se queja de que su marido constantemente le pone condiciones. Por ejemplo, solamente la deja ir a la reunión de padres, si ella promete estar quieta todo el tiempo.	
5. Usted está haciendo las compras mientras se topa con sus vecinos, Alba y su pareja. El hombre va mencionando alguna lista de compras y riñendo a Alba en voz alta. La mujer camina a su lado en silencio.	
6. Alba, una amiga suya de la infancia, ha recibido una posición bien pagada en una empresa. Después de unos meses Alba le invita a comer, pero al pagar se da cuenta de que no tiene dinero en su tarjeta y finalmente usted paga por la comida. Alba no entiende la situación, dado que nadie tiene acceso a su cuenta, con la excepción de su marido.	
7. Llegan las elecciones de alcalde en su aldea y una de sus ex-compañeras de clase también participa. Los otros dos candidatos son hombres. En el debate público Alba no recibe asiento, por eso tiene que estar de pie durante el acontecimiento.	
8. Usted trabaja en una empresa de transporte como administrador/a y se busca un chófer nuevo. Una vieja amiga suya, Alba, también se presenta. Durante la entrevista, la jefatura declara que la posición solamente puede ser ocupada por un hombre.	
Preguntas	
¿Qué piensa usted que habrá pasado?	
¿Cómo se habrá sentido Alba?	
¿Qué piensa usted que habrá en el fondo?	
¿Cómo se sentirá Alba?	
¿Qué haría usted si una conocida suya se quejara de algo semejante?	
¿Cómo se sentiría usted si una conocida suya se quejara de algo semejante?	
Siendo el amigo/la amiga de Alba, ¿qué haría usted en una situación semejante?	
Siendo el amigo/la amiga de Alba, ¿cómo se sentiría usted en una situación semejante?	
¿Qué piensa usted que habrá en el fondo de la decisión?	
Siendo testigo ocular y auricular, ¿qué haría usted en una situación semejante?	
Siendo testigo ocular y auricular, ¿cómo se sentiría usted en una situación semejante?	